

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

14086 FIEL KANGURO, S.A.

Convocatoria de la Junta General Extraordinaria

El órgano de administración de Fiel Kanguro, S.A. (la "Sociedad"), de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta sociedad a junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, en la Notaría de D. Francisco Benítez Ortiz, sita en Alicante, calle París número 1, 1ª, el día 30 de diciembre de 2013, a las 12 horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 31 de diciembre de 2013, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Análisis de la situación de la Sociedad y propuestas del órgano de administración a los accionistas.

Segundo.- Venta de rama de actividad: análisis del preacuerdo de venta.

Tercero.- Propuesta de aumento de capital social y modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Disolución y liquidación de la Sociedad.

Quinto.- Cese del Administrador Único y modificación, en su caso del órgano de administración de la Sociedad y, consecuentemente, de los artículos 19 a 24 de los Estatutos Sociales.

Sexto.- Nombramiento, en su caso, de Consejeros y Consejeros Delegados.

Séptimo.- Información a los accionistas acerca de: (i) estado de los litigios pendientes; (ii) inversiones financieras; (iii) situación patrimonial de la Sociedad; (iv) avance de las Cuentas Anuales; y (v) análisis de tesorería.

Octavo.- Reformulación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2012.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas, así como el informe sobre las mismas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día (artículos 197 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Alicante, 21 de noviembre de 2013.- El Administrador Único, don José Manuel Suárez Meseguer.

ID: A130065472-1

cve: BORME-C-2013-14086